

Pasto, 13 de octubre de 2026

**Participación ciudadana**

**Nariño abre convocatoria para integrar la Mesa Departamental de Agroecología**

*Del 14 al 25 de octubre, organizaciones campesinas, pueblos indígenas, comunidades negras, mujeres, jóvenes rurales y demás actores vinculados a la agroecología podrán postularse para integrar la Mesa Departamental de Agroecología (MDA), instancia que contribuirá a la implementación de la política pública y del Plan Agroecológico 2025-2036.*

- **Participación territorial:** la Mesa articulará a organizaciones sociales, comunidades e instituciones vinculadas a la agroecología.
- **Producción sostenible:** promoverá propuestas orientadas a fortalecer la economía campesina, la soberanía alimentaria y la conservación de la biodiversidad.
- **Reglamentación:** el Decreto 0265 del 2 de septiembre de 2026 establece las disposiciones para la conformación y el funcionamiento de la MDA.

Promovida por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Nariño, la Mesa será un espacio de coordinación para identificar necesidades de los municipios, formular propuestas y articular iniciativas entre las comunidades y las instituciones. También tendrá a su cargo el seguimiento a la ejecución del Plan Agroecológico.

Entre sus funciones se encuentran apoyar la formulación y actualización de la política pública, proponer planes y proyectos, coordinar acciones entre los niveles departamental y nacional, y hacer seguimiento a las estrategias previstas para el desarrollo de la agroecología en el departamento.

La participación de los distintos actores permitirá incorporar conocimientos tradicionales y experiencias productivas en la construcción de propuestas acordes con las necesidades y particularidades de los territorios.

La Política Pública de Agroecología de Nariño, adoptada mediante la Ordenanza 025 de 2024 y modificada parcialmente por la Ordenanza 016 de 2025, busca transformar los sistemas agroalimentarios mediante prácticas sostenibles que fortalezcan la economía campesina, la soberanía alimentaria y la protección de los recursos naturales.

Entre los desafíos que aborda están el deterioro de los suelos, la pérdida de biodiversidad, la dependencia de insumos químicos, los efectos del cambio climático y las dificultades de comercialización de las familias productoras. Para responder a estas problemáticas, contempla acciones



de formación, asistencia técnica, conservación de semillas nativas y desarrollo de circuitos de comercialización.

Las organizaciones y los actores interesados podrán consultar los términos de referencia, los requisitos y el procedimiento de postulación a través de los canales oficiales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Nariño.

Consulta los términos y requisitos de la convocatoria:

<https://forms.gle/GgjZ3ftuqSvufG9g8>